INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

1. INFORMACION GENERAL

1.1. FUNDAMENTO LEGAL

La Constitución política artículo 355, decreto 777 de 19992, el decreto 1403 de 1992 y el decreto 2459 de 1993 el cual fue derogado por el decreto 092 de 2017 de 2017 y demás normas concordantes vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales, del aviso de convocatoria y del informe de evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Brindar Apoyo a la entidad sin ánimo de lucro en sus actividades propias de desempeño relacionadas con atención y prevención de emergencias y desastres en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a organismos de socorro para el manejo de emergencias y desastres ocurridos en el Municipio de Santiago de Cali" según ficha EBI No BP-26000152.

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para todos los efectos legales y fiscales a que haya lugar, se estima el valor del presente contrato en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($286.650.000) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Número: 3500093141, del 16 de abril de 2018, por valor de Valor: $859.950.000.

2. PROCEDIMIENTO

Estudios del sector	27/09/2018
estudios previos	01/10/2018
Aviso de convocatoria	01/10/2018
Fecha de recepción y cierre	05/10/2018

2.1. PROPONENTE

Dentro del presente proceso de selección se presentó el siguiente proponente:

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

1. FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA.
   NIT 900916446-8

Lo anterior de conformidad con el cierre del proceso llevado a cabo el día 5 de octubre de 2018 a las 04:00 pm y publicado el mismo día en el SECOP II.

El comité evaluador en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.5.3; 2.2.1.1.2.2. 2. y 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015.

En el Municipio de Santiago de Cali, se reunieron en la – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.5.3; 2.2.1.1.2.2.2. y 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la conformación del comité evaluador según designación para la verificación de los factores habilitantes de la propuesta presentadas en el proceso, de conformidad con las disposiciones consagradas en los Aviso de Convocatoria y las adendas que lo modifiquen o adicionen en caso que las hubiere.

REQUISITOS HABILITANTES

1. **CAPACIDAD JURIDICA.**

2. **OFERENTE:** FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA
   REPRESENTANTE LEGAL: WALTER TRIVIÑO GOMÉZ
   CÉDULA No. 16.759.345
   NIT: 900916446-8

ITEM	CONDICIÓN	NUMERAL	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
1)	Carta de presentación de la oferta	1.1.1		X	
2)	Certificado de existencia y representación legal o personería jurídica expedida por autoridad competente.	1.1.2		X	
3)	Autorización para contratar si aplica.	1.1.3	N/A	X	
4)	Certificado de seguridad social	1.1.4		X	
5)	Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades	1.1.5		X	
6)	Estatutos	1.1.6		X	

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

ITEM	CONDICIÓN	NUMERAL	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
7)	Copia de la cédula del representante legal	1.1.7		X	
8)	Copia de la libreta militar del representante legal si aplica.	1.1.8	N/A	X	
9)	Formato único de hoja de vida de la persona jurídica (DAFP)	1.1.9		X	
10)	Certificación de los miembros actuales de la junta directiva	1.1.10		X	
11)	Compromiso anticorrupción	1.1.11		X	

CAPACIDAD DEL PERSONAL Y TÉCNICA MÍNIMA DE LA ESAL.

ITEM	CONDICIÓN	NUMERAL	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
1)	Persona capacitada como técnico en comunicaciones con título idóneo y con experiencia acreditada de mínimo seis (06) meses en el área de comunicaciones para ello deberá adjuntar certificado expedido por el contratante o acta de liquidación.	1	Cumple: TÉCNICO EN COMUNICACIONES CERTIFICADO.PDF Folios 1, 4, 6, 8	X	
2)	20 voluntarios entre personal administrativo y operativo idóneo en prevención y atención de emergencias y desastres disponible las 24 horas para ello deberán aportar certificaciones en alguno de los siguientes requisitos: Curso de primer respondiente o técnico auxiliar en enfermería o técnico o tecnólogo en atención prehospitalaria o cursos de acreditación en gestión del riesgo como sistema comando de incidentes (SCI) o evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN), o Bases administrativas para gestión del riesgo.	1	Cumple: PERSONAL VOLUNTARIO CAPACITADO 20 PERSONAS.PDF. Folio 1 al 122.	X	

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

ITEM	CONDICIÓN	NUMERAL	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
	Nota: Para aquellas profesiones u ocupaciones en el área de la salud deberá estar inscrito en el sistema de información definido por el Ministerio de Salud y Protección social, del talento humano en salud que cumple con los requisitos establecidos en la ley 1164 de 2007 (ReTHUS).				
3)	Equipo de mínimo cinco (05) voluntarios y herramienta de Búsqueda y rescate en estructura colapsada con mínimo los siguientes elementos: Martillo de impacto, sierra sables, rotomartillo, pulidora, generador eléctrico, mandarria, cizalla y sierra circular.	1	Cumple: EQUIPO BÚSQUEDA Y RESCATE ESTRCTURAL BREC CERTIFICADO.PDF. Folios: 1 al 24	X	
4)	Equipo de mínimo cinco (05) voluntarios capacitados en búsqueda y rescate en alturas.	1	Cumple: EQUIPO RESCATE EN ALTURAS CERTIFICADO.PDF. Folios 1 al 26.	X	
5)	Vehículo operativo tipo camioneta ((adjuntar tarjeta de propiedad, revisión tecno mecánica (si aplica) y SOAT).	1	Cumple: VEHICULO TIPO CAMIONETA OPERATIVO ESE.PDF. Folios 1 al 6	X	
6)	Cinco (05) radios digitales móviles 2 metros	1	Cumple: EQUIPO LOGISTICO SISTEMA RADIO COMUNICACIONES 2 MTS.PDF Folios 1 a 2	X	
7)	Cinco (05) equipos con tecnología IDEN	1	Cumple: EQUIPO TECNOLOGIA IDEM AVANTEL CANT. 5.PDF. Folios 1 al 4	**X**	
8)	Equipo de atención pre hospitalaria el cual debe contar con mínimo los siguientes elementos: Carpa 4x4 a 2 aguas, con su respectiva dotación (catres, oxigeno, caja central, monitor, pulsioxí metro, sillas, mesa y equipo de iluminación).	1	Cumple: EQUIPO ATENCION PREHOSPITALARIA EEQUIPO SCOUT EMERGENCIA.PDF. Folios 1 al 12.	**X**	

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

EXPERIENCIA.

ITEM	CONDICIÓN	NUMERAL	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
1)	**EXPERIENCIA GENERAL:** Para demostrar su experiencia, el proponente deberá acreditar que tiene mínimo 2 Años de experiencia contados a partir del acta de inscripción de constitución en la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción para las Entidades Sin Ánimo de Lucro o personería jurídica emitida por autoridad competente.	1	Cumple: CERTIFICACION EXPERIENCIA X 2 AÑOS.PDF. Folios 1 al 2. CAMARA COMERCIO ESE 17 SEPTIEMBRE DEL 2018.PDF, Folios 1 al 8.	X	
2)	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines a la implementación de estrategias o programas de atención y prevención de desastres, y en general las actividades a que se contrae el presente estudio, siendo estos proporcionales al alcance, el valor y la complejidad del proyecto.	1	Cumple: CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA 3 CONTRATOS y ANEXO 4. Folios 1 al 12	X	
3)	**FORMATO DE EXPERIENCIA ESAL:** Diligenciar Anexo 4 o Formato Conformación Consorcio o Unión Temporal Anexo 3.	1	Cumple: CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA 3 CONTRATOS y ANEXO 4. Folios 1, 3 y 5	X	

De acuerdo con la verificación JURIDICA de los documentos y requisitos habilitantes de la FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA. se determina que se encuentran HABILITADO JURIDICAMENTE.

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ITEM	CONDICIÓN	NUMERAL	OBSERVACIONES	CUMPLE	
				SI	NO
1	Declaraciones de renta de los últimos tres (03) años (si aplica, de lo contrario declaración de renta de los últimos ejercicios fiscales)..	1	Cumple: DECLARACIÓN RENTA 2016 y 2017 PDF. Folios 1 al 2	X	
2	Las entidades sin ánimo de lucro que participen de la presente convocatoria debe acreditar la estructura organizacional, de acuerdo con el proyecto. Es decir, órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos, u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro.	1	Cumple: ORGANIGRAMA EQUIPO SOCUT EMERGENCIA.PDF. Folios 1	X	

CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con los indicadores requeridos para las ESAL, que se detallan a continuación, se presenta la evaluación de la capacidad financiera del proponente FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA

Los indicadores financieros en exigidos son adecuados y permiten escoger a un operador que cuente con la capacidad financiera suficiente que le permita ejecutar el programa sin contratiempos de tipo financiero, el índice de liquidez de la entidad sin ánimo de lucro, debe garantizar que la entidad contará con los recursos propios para la inversión en el plan de alistamiento y ejecución del programa.

Para la evaluación de los indicadores se tuvieron en cuenta, el Estado de Situación Financiera (Balance General 2017), Estado de Resultados 2017, Notas a los Estados Financieros 2017 y Formato de Capacidad Financiera y organizacional.

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

Índice de liquidez: (Activo corriente/Pasivo corriente). La Entidad Sin Ánimo de Lucro proponente deberá acreditar un índice de liquidez MAYOR O IGUAL A (1,71)

Nivel de endeudamiento: (Pasivo total/Activo total). La Entidad Sin Ánimo de Lucro proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento MENOR O IGUAL AL 30 %.

Indicador	Índice Requerido
índice de Liquidez	Mayor o Igual a 1,71
índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0,30

Los siguientes son los resultados de la evaluación de las cifras de los estados financieros de la FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	CIFRAS	INDICADOR	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
LIQUIDEZ: Mide la disponibilidad de la empresa a corto plazo, para cubrir las deudas de similar período. (Mide la capacidad financiera del proponente de cumplir sus obligaciones a corto plazo. (Activo Corriente/Pasivo Corriente)				CUMPLE
Activo Corriente	95.697.896	**2,01**	>= 1,71	
Pasivo Corriente	47.723.523			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Corresponde a la participacion de los acreedores en los activos de la entidad. Mientras mas alto sea este índice mayor es la probabilidad de imcumplimiento del proponente hacia sus deudas ó compromisos financieros. (Pasivo Total/Activo Total)				CUMPLE
Pasivo Total	47.723.523	**0,22**	<=0,30	
Activo Total	221.620.613			
Nota: FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION DICIEMBRE /2017				
La Fundación Equipo Scout de Emergencia cumple con los indicadores establecidos: Fueron aportados por FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA los documentos que a continuación se relacionan: EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL 2017) FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL ESTADO DE RESULTADOS 2017 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017				

De acuerdo con la verificación financiera de los documentos aportados por la FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA, se determina que se encuentra HABILITADO FINANCIERAMENTE.

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

REPUTACIÓN QUE SOPORTA SU ESCOGENCIA.

¿Qué tan familiar es el nombre de la entidad privada sin ánimo de lucro?

LA FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA, como entidad sin ánimo de lucro, tiene a la fecha dos (2) años y once (11) meses aproximadamente de constituida, no figura ninguna sanción en su registro de existencia y representación legal y se le reconoce por sus labores encaminadas a apoyar, gestionar y ejecutar proyectos, programas y acciones para la Gestión del Riesgo de Desastres.

¿Está la entidad sin ánimo de lucro bien administrada?

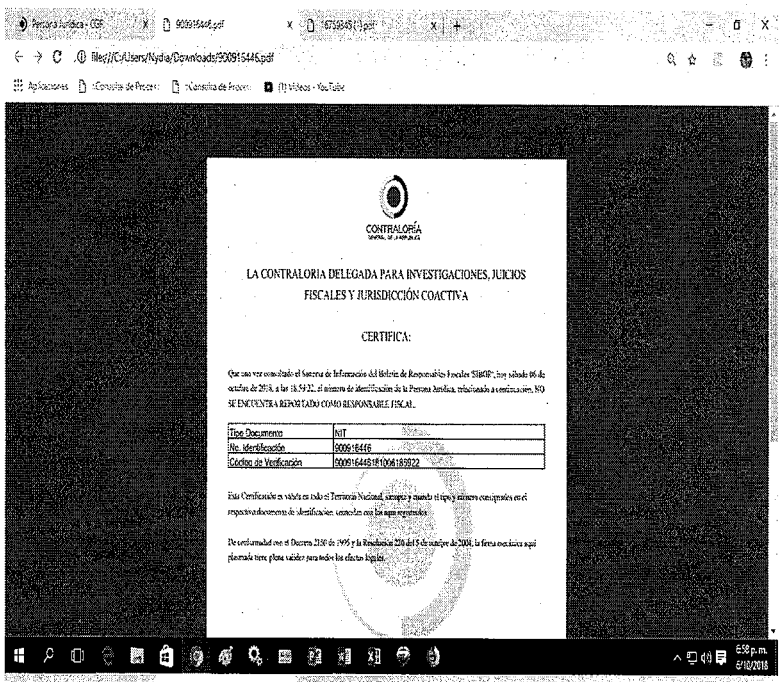
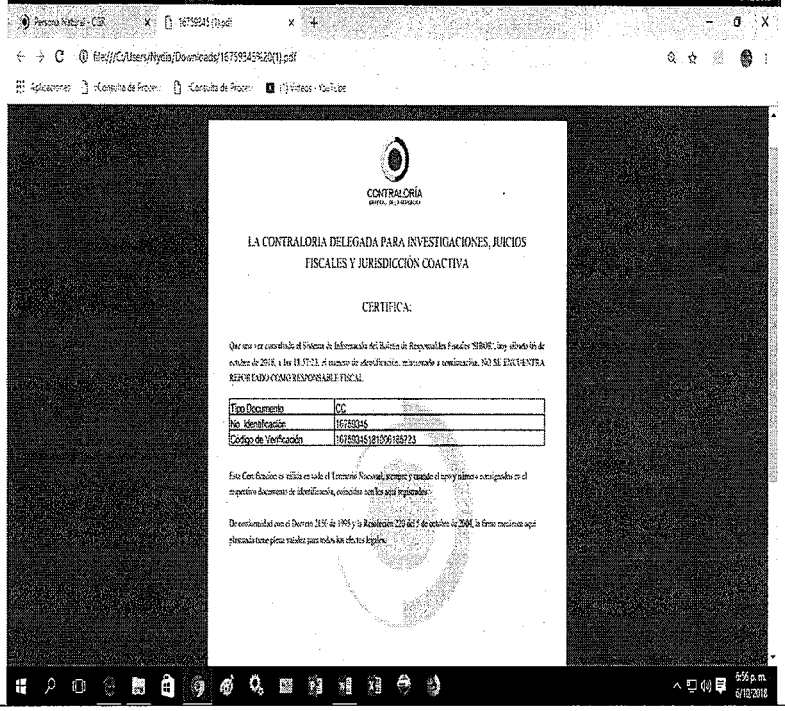
A lo largo de su experiencia, la FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA ha venido desarrollado cumplidamente las actividades propias de su objeto social como son: Velar por el bienestar biopsicosocial de la comunidad scout, de sus familias y de las comunidades en general, que se encuentren en riesgo o afectadas por situaciones de emergencia y/o desastre. y también apoyar, gestionar y ejecutar proyectos, programas y acciones para la gestión del riesgo de desastres, de medio ambiente y desarrollo sostenible, orientados a la intervención de la amenaza y la vulnerabilidad con la finalidad de mitigar o disminuir los riesgos hacia la comunidad. De igual manera, ha demostrado su experiencia con los contratos ejecutados en el Municipio de Santiago de Cali que certifican con resultados satisfactorios y que permiten inferir la capacidad técnica y administrativa para celebrarse el presente contrato.

¿Son creíbles las afirmaciones y declaraciones de la entidad privada sin ánimo de lucro?

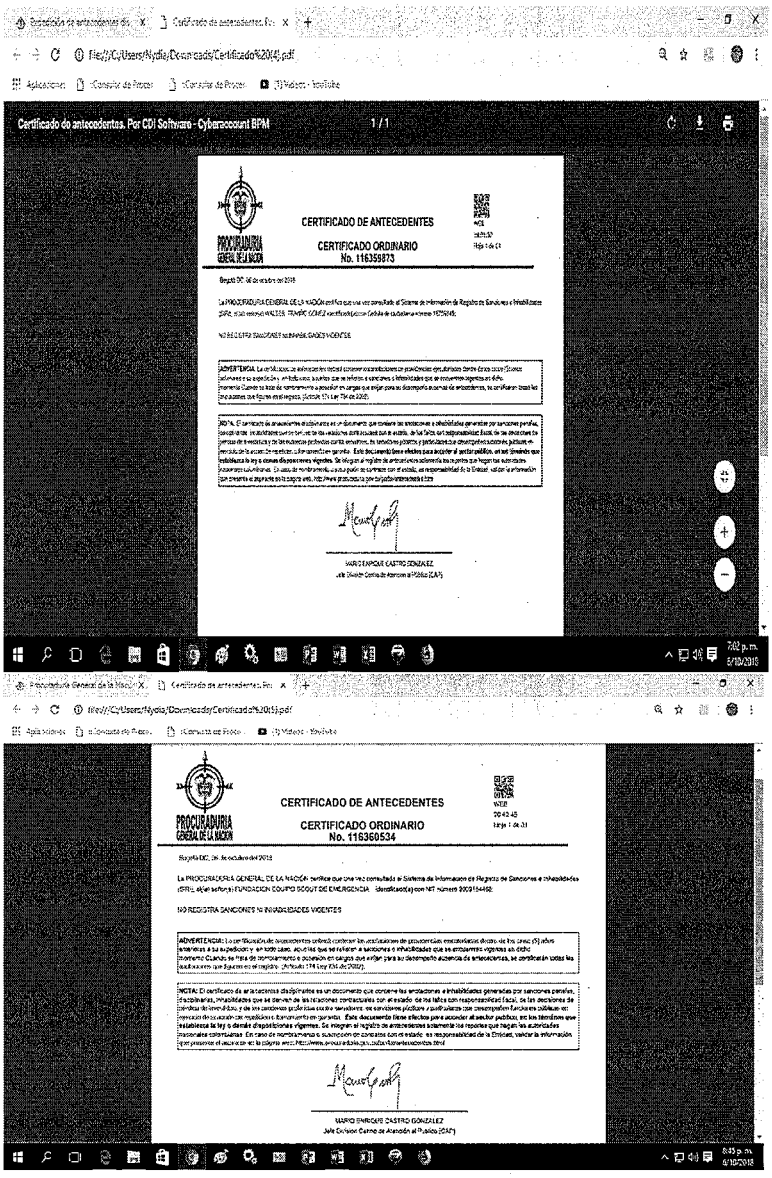
Se puede constatar a través de la documentación aportada por la FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA y los documentos verificados que cuentan con la debida idoneidad y experiencia acreditada para desarrollar este programa.

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

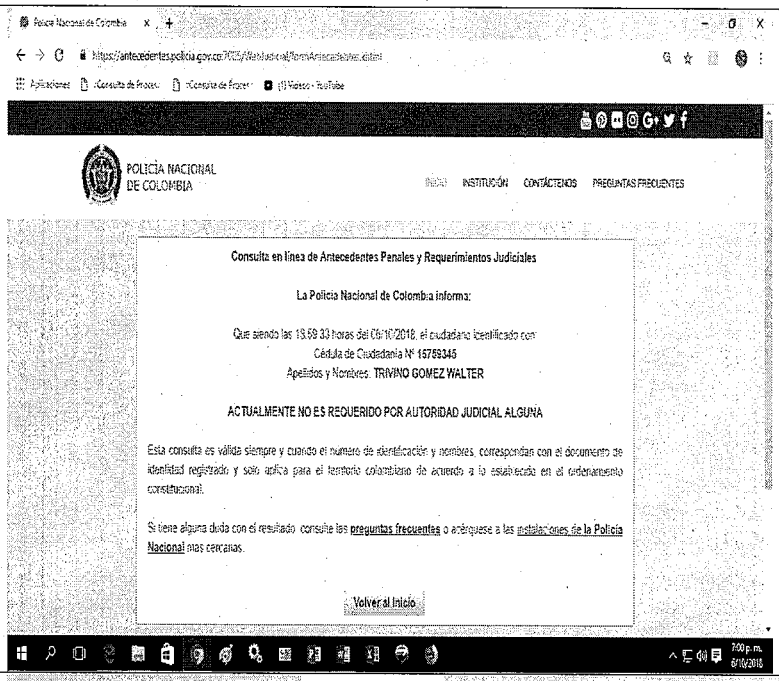
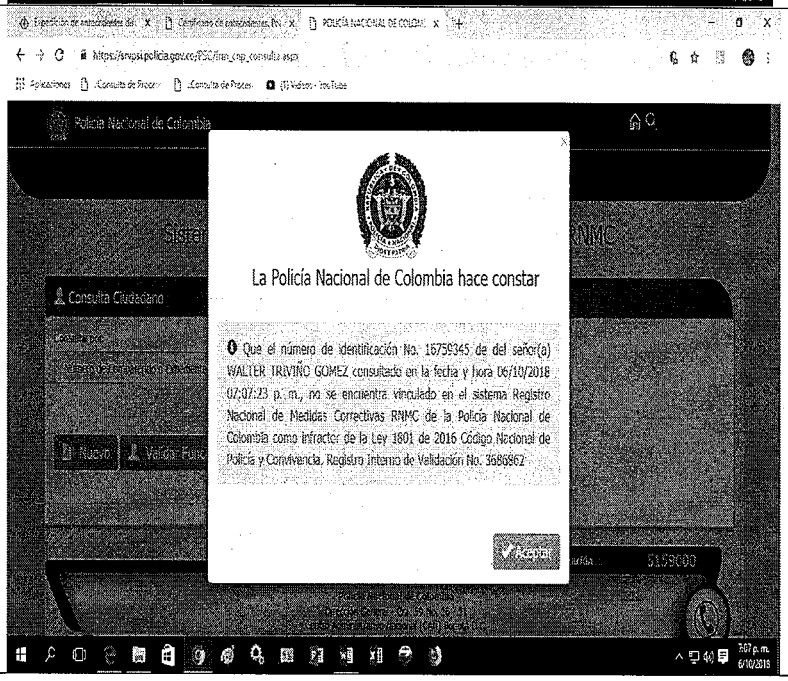
VERIFICACIÓN

Antecedentes fiscales del representante legal y la persona jurídica	 

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

Antecedentes disciplinarios del representante legal y persona Jurídica	

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

Antecedentes Judiciales del representante legal.	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

FICHA TÉCNICA

El oferente aportó la Ficha Técnica debidamente diligenciada por el representante legal (Ver Documentos del Proceso) por lo tanto CUMPLE.

EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN

CAPACIDAD TÉCNICA MÍNIMA				
CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIAS	OBSERVACIÓN
Quien ofrezca un (01) equipo de repetidor digital análogo 2 metros de comunicación encriptada con su respectiva antena de 4 bipolos, cable coaxial, duflexores, banco de baterías compuesto baterías estacionarias instaladas en cerro para la trasmisión de señal y comunicaciones.	50	100		
Quien ofrezca dos (02) equipos de repetidor digital análogo 2 metros de comunicación encriptada con su respectiva antena de 4 bipolos americana, cable coaxial, duflexores, banco de baterías compuesto baterías estacionarias instaladas en cerro para la trasmisión de señal y comunicaciones	100		100	Cumple: EQUIPO DE REPETIDORA DIGITAL Y RADIOS CANT. 2. Folios 1 al 4
Quien ofrezca adicionalmente DOS (2) Equipos con tecnología IDEN	50	100		
Quien ofrezca adicionalmente CINCO (05) Equipos con tecnología IDEN	100		100	Cumple: EQUIPO TECNOLOGIA IDEM AVANTEL CANT. 5.PDF. Folios 1 al 4
Quien ofrezca adicionalmente VEINTE (20) Equipos de Radio Portátil digital banda 2 metros	100	200		

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

CAPACIDAD TÉCNICA MÍNIMA				
CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIAS	OBSERVACIÓN
con GPS y botón de pánico.				
Quien ofrezca adicionalmente treinta (30) Equipos de Radio Portátil digital banda 2 metros con GPS y botón de pánico	200		200	Cumple: EQUIPOS RADIO COMUNICACIONES 2MTS CANTIDAD 38.PDF. Folios 1 al 8
Quien ofrezca UNO (1) sistema de información para la recolección de datos en las emergencias.	100	100	100	Cumple: CERTIFICADO SISTEMAS DE INFORMACION SIEAM.PDF. Folios 1 al 5
Quien ofrezca un (1) Equipo de Ambulancia Medicalizada (desfibrilador, monitor multiparámetro, ventilador y aspirador).	100	100	100	Cumple: EQUIPO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA.PDF. Folios 1 al 5
Quien ofrezca CUATRO (4) Personas Auxiliar de Enfermería: presentar hojas de vida del personal	200	200	200	Cumple: PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERIA CON RESOLUCION SALUD.PDF. Folios 1 al 13.
Quien ofrezca adicionalmente DIEZ (10) voluntarios capacitados en algunos de los siguientes requisitos: Curso de primer respondiente, técnico auxiliar en enfermería o técnico o tecnólogo en atención pre-hospitalaria o cursos de acreditación en gestión del riesgo como sistema comando de incidentes (SCI), evaluación de daños y análisis de necesidades	100	200		

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

CAPACIDAD TÉCNICA MÍNIMA				
CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIAS	OBSERVACIÓN
(EDAN) en soporte vital básico.				
Quien ofrezca adicionalmente cincuenta (20) voluntarios capacitados en algunos de los siguientes requisitos: Curso de primer respondiente, técnico auxiliar en enfermería o técnico o tecnólogo en atención pre-hospitalaria o cursos de acreditación en gestión del riesgo como sistema comando de incidentes (SCI), evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) en soporte vital básico.	150		150	Cumple: PERSONAL VOLUNTARIO CAPACITADO 20 PERSONAS.PDF. Folio 1 al 122.
Quien ofrezca adicionalmente TREINTA (30) voluntarios capacitados en algunos de los siguientes requisitos: Curso de primer respondiente, técnico auxiliar en enfermería o técnico o tecnólogo en atención pre-hospitalaria o cursos de acreditación en gestión del riesgo como sistema comando de incidentes (SCI), evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) en soporte vital básico.	200			
PUNTAJE TOTAL		**1.000**	**950**	

RESUMEN CALIFICACIÓN

Se procede en consecuencia a realizar el resumen de la calificación para el proponente habilitado:

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
PROCESO COMPETITIVO NO. 4163.001.32.1.035 PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 092 DE 2017

FACTOR A EVALUAR	FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA
ELEMENTOS DE CALIDAD	950

4. ORDEN DE ELIGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1	FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA	1000	950

De acuerdo con el cuadro anterior, el único proponente **la FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA** acredita un puntaje conforme a las condiciones expuestas en los documentos del proceso de 950 puntos.

En este estado de la diligencia, los miembros del Comité Evaluador, manifiestan que no tienen objeción sobre los criterios habilitantes de selección y en consecuencia recomiendan al ordenador del gasto adjudicar en el proceso competitivo No. 4163.001.32.1.019 de conformidad con el decreto 092 al proponente **FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA** identificada con NIT. 900916446-8, representada legalmente por Walter Triviño Gómez identificado con la cédula de ciudadanía 16.759.345.

Se firma en Santiago de Cali a los 0cho (8) días del mes de octubre de 2018.

ROVINSON MUÑOZ TALAGA
Rol Jurídico

ZAIDE SUAREZ YUSTI
Rol Financiero

ANDRES FELIPE GUZMAN ORTIZ
Rol Técnico